

**CONICET
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GEOHISTÓRICAS**

**XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL
EXPOSICIONES**

Resistencia (Chaco), 4 y 5 de octubre de 2002

Auspicios

**Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad
Nacional de La Plata**

**Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del
Nordeste**

Declaración de Interés Legislativo

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

Este CD reúne los trabajos presentados por sus autores en el **XXII Encuentro de Geohistoria Regional**, en su versión original, sin las modificaciones sugeridas por los revisores y comentaristas de sesión.

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - 2002
Casilla de Correo 438 - Av. Castelli 930 - (3500) Resistencia - Chaco - República Argentina
Tel: (54) (3722) 476727 - Fax: (54) (3722) 473314
E-mail: iighi@bib.unne.edu.ar
Web: <http://www.conicet.gov.ar/webue/iighi>

COMISIÓN ORGANIZADORA

XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Coordinador Principal: Norma C. Meichtry

Coordinadores Adjuntos: Enrique C. Schaller
Oscar E. Mari

Secretarios: María del Mar Solís Carnicer
Aníbal Marcelo Mignone

Colaboradores: Emmita Blanco Silva
María Lidia Buompadre
Mabel A. Caretta
María Alejandra Fantín
María Marta Mariño
Ana María Salas

EL INDIGENA CHAQUEÑO Y SUS REPRESENTACIONES. (1940-1950)

Susana Colazo

Instituto de Historia – Fac. de Humanidades – UNNE

Introducción.

La existencia de poblaciones indígenas en el territorio argentino ha sido considerado tradicionalmente un problema, por parte de las diferentes administraciones del gobierno nacional, provincial y la sociedad en general.

Es claro que su presencia plantea una serie de dificultades, tanto para su estudio como para las acciones que se quieran ejecutar.

Sin embargo, nuestro propósito no es analizar el problema en sí mismo, sobre el cual se ha escrito tanto, sino las relaciones culturales establecidas entre los distintos grupos.

Esta idea obedece a las representaciones que nos creamos y compartimos frente al Otro, y a la imagen que nos forjamos de la propia sociedad.

Cuando nos referimos a las representaciones, lo hacemos con relación a los sistemas simbólicos en tanto representaciones como modelos de la realidad social, como orientaciones para la acción, para el comportamiento social.

El problema de los indígenas, lo enmarcamos dentro de una problemática étnica porque no se dispone de una visión totalizadora e integradora, en el sentido de considerarlos formando parte de la cuestión nacional y regional.

Esta actitud responde al proceso de construcción de la alteridad, según el cual modelamos a los indígenas como una expresión del pasado en el presente, como un relicto destinado a desaparecer.

Al analizar el problema indígena globalmente, en bloque, lo estamos contrastando con la sociedad nacional. Desde este punto de vista, no se toma en cuenta las particularidades de las distintas configuraciones y situaciones étnicas, y se construye una entidad artificial. En consecuencia, las acciones no suelen ser las convenientes y deseables. Se trata de un enfoque dualista, donde *nación* se opone a *indígena*. Por otra parte, el grupo étnico tiene carácter histórico. Esto quiere decir que si se constituye históricamente, es variable y se transforma en el marco de las transformaciones nacionales. Sin embargo, aunque la alteridad étnica puede ser invariable, la identidad contrastante se va modificando.¹

En base a estas consideraciones, se analizan algunos aspectos del indígena chaqueño en relación con la acción desarrollada por el estado nacional.

Forma parte de un trabajo mayor, por esa razón no ofrecemos conclusiones.

El foco del análisis es el proceso de relación más que las acciones en sí mismas propuestas para los indígenas, porque ofrece la posibilidad de reflexionar acerca de las representaciones que compartía la sociedad argentina en la década de los '40.

¹ Héctor Díaz-Polanco. *Notas teórico-metodológicas para el estudio de la cuestión étnica*. Boletín de Antropología Americana. N°10. Mexico. 1984. p. 47-48. Coincidimos con el autor, cuando atribuye al grupo étnico carácter histórico.

Se ha elegido como unidad de análisis ese período porque constituye una etapa de transformaciones y cuestionamientos como afirma Morita Carrasco, en el orden nacional y regional.²

Sin embargo, la razón de ser fundamental es que disponemos de un número significativo de materiales documentales y bibliográficos para el mencionado período.

Las fuentes de información para este trabajo han sido documentos (notas, disposiciones, convenios, proyectos, nacionales y provinciales) inéditos registrados en el Archivo Histórico de la provincia del Chaco (AHPCh).

Los años '40 y sus transformaciones.

En el contexto de las relaciones entre la sociedad global y los indígenas, la nación abre sus puertas una vez más, a los inmigrantes europeos. Su presencia se hace notable durante los años de posguerra. Además de los extranjeros, se registra un movimiento interno de los nativos, particularmente las migraciones del campo a las grandes ciudades - donde se concentraba la actividad industrial y comercial -, por la desocupación creciente.³

A la consolidación definitiva del Estado, continuará el gobierno de la revolución del '43 con una inquietud permanente y manifiesta, afianzada a partir de 1946 que se expresa en la oposición extranjeros / indígenas.

Es curioso que los organismos estatales como el Ministerio del Interior, Dirección de Migraciones, Consejo Agrario Nacional y otros, se constituirán en los referentes directos para los emprendimientos vinculados tanto con los indios como con los inmigrantes.

En el orden regional, el Chaco padece una continuidad de gobiernos breves que señalan la ausencia de rumbo político-administrativo; hacia el final del período un gobierno estable para culminar en el año 1951 con la organización del estado provincial.⁴

En el Chaco, al mismo tiempo que se reciben los contingentes extranjeros, se intenta arraigar a los indígenas definitivamente a la tierra. El arraigo de estos grupos itinerantes, también suponía su relocalización.

Los esfuerzos por contener una economía regional, marginada y en sostenido empobrecimiento, depositarán su esperanza en aquellos dos grupos étnicos opuestos que etiquetamos “indios” y “europeos”. El estancamiento económico estaba acompañado por un lento crecimiento demográfico; para el año 1946, Resistencia contaba con 10.071 argentinos y 1058 extranjeros.

En este contexto, es comprensible el resurgimiento de una búsqueda para la construcción de la identidad nacional.

Esta búsqueda, se tradujo en la idea de construir la imagen de una cultura homogénea compartida por unos y otros, indios y blancos.

La política populista de la década perseguía un objetivo: recrear una identidad nacional a partir de la historia y la cultura; aparece el concepto de cultura nacional. La cuestión era si los indios del Chaco debían incluirse o no en este nuevo paradigma.⁵

² Morita Carrasco. Hegemonía y políticas indigenistas argentinas. América Indígena. Vol.LI,nº 1. México. 1991. pp.63-122. Señalamos que la autora reconoce el período 1943-1972. (p.76).

³ Carlos Floria y C.A.García Belsunce. Historia de los argentinos. Buenos Aires. 2001. Tomo II. p.350- 372.

⁴ María Silvia Leoni. Los comienzos del Chaco provincializado. Cuadernos de Geohistoria Regional. Nº 26. Resistencia. IIGHI-CONICET.

⁵ Daniel Santamaría. Historia y Etnografía de las tierras bajas del norte argentino. Anuario IEHS. Facultad de Ciencias Humanas. UNCTandil. Nº 7. Tandil. 1992. pp.75-92.

Sin embargo, para alcanzar la formulación de la cultura nacional, primero había que conocer las cualidades de la heterogénea población argentina, con un estudio de índole antropológico; y luego, había que resolver el “problema” indígena en el orden interno.

El estudio del indígena

La idea de crear un organismo para solucionar el problema del indio, era muy antigua.

Además, favorecía el conocimiento de los pueblos indígenas; con esa finalidad el Gobierno nacional creó (Decreto n° 9435/46) una Oficina Etnográfica dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones que luego la transformó (Decreto n° 4703/46) en el Instituto Etnico Nacional.

El Instituto constituye la expresión más clara de las ideas de esta época.

El Dr. Santiago M. Peralta, asesor étnico del Ministerio de Guerra, gestionó la creación del Instituto en el año 1946. Funcionó en las Oficinas de la Dirección General de Migraciones, en Dársena Norte.

Se cerró en 1955.

Los objetivos que se fijó pueden condensarse en la siguiente propuesta: estudiar los problemas de la población y dar soluciones prácticas y concretas.⁶

El órgano de difusión del Instituto fue la revista *Anales*; en su primer número, correspondiente al año 1948 manifiesta su preocupación por el estudio integral de la población argentina, desde el punto de vista etnológico.

El gobierno nacional se propuso “recuperar al nativo” porque el problema del interior era el problema del campo que se traducía en la población nativa; es la convivencia entre criollos y aborígenes.⁷

La convivencia entre criollos e indígenas, se veía agravada por la inmigración extranjera. Los inmigrantes no se distribuían racionalmente, sobre todo en el Norte argentino. Allí, el elemento nativo corría el peligro de extinguirse ante la amenaza de los extranjeros, amén de los trastornos de carácter físico y psíquico que naturalmente padecía de acuerdo con los estudios realizados.

Corrían los años de la 2ª. Guerra Mundial y la difusión de las doctrinas racistas se manifestaron en nuestro país provocando actitudes contrapuestas. O bien se excluía a los “primitivos” y “salvajes” como los *chaquenses*, o por el contrario, se revalorizaba la presencia del indio por su carácter autóctono y nativo. En este sentido, representaba un relictos viviente de nuestras raíces. Es claro que los estudios de antropología física y la etnografía, van a cobrar gran fuerza.

Paulotti y Dembo trabajaron en Antropología Física y establecieron las grandes diferencias biológicas entre indio y europeo; Pardal se interesó en la mente del indígena; José Imbelloni clasificó las razas americanas identificando a los pobladores del Chaco como *pámpidos*.

Sin embargo, la búsqueda de las raíces culmina en esta década con la creación de la Sección Arqueología en la Facultad de Filosofía y Letras; esto ocurría en 1947 y al año siguiente, se inicia la publicación de la revista RUNA (Archivo para las ciencias del hombre).

⁶ Revista del Instituto de Antropología. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. Vol. IX, 1958. pp.96-97.

⁷ O.L.Paulotti. *La recuperación del nativo como obra del gobierno*. Anales del Instituto Etnico Nacional. Buenos Aires. Tomo III, 1949. p.69-73.

Los Anales señalaban que en la actualidad, la nación era un conglomerado de elementos nativos y extranjeros. La solución para arraigar a ese conglomerado humano era ampliar el área cultivable y evitar movimientos de protesta y rebelión.

El arraigo a la tierra y el trabajo, sustentaban valores positivos para el crecimiento del país y ofrecía una solución.

La colonización como símbolo de arraigo y progreso

Como una forma de dar respuestas a la cuestión indígena, se crea el Consejo Agrario Nacional (Ley 12636/40) y en el año 1945 publica *El Problema Indígena en la Argentina*. Es interesante detenerse en la Introducción, donde manifiesta “*El viejo problema de la incorporación de los indígenas a la comunidad nacional continúa aún sin solución. En todas las épocas de nuestra historia se realizaron ensayos para resolverlo (...) Por primera vez se parte de la base de que el problema indígena en nuestro país es esencialmente de colonización orgánica.*”⁸

La Dirección de Tierras dependiente del Ministerio del Interior, continuaba con el ordenamiento de las tierras públicas, lo cual suponía arraigar a los indios mediante la entrega de herramientas para trabajar la tierra y animales mostrencos.

En el orden regional, se multiplican los pedidos de tierras por parte de los caciques al gobernador del territorio nacional del Chaco.

La Oficina de Tierras y Bosques, con sede en la localidad de Roque Saenz Peña era la encargada de articular y ejecutar los pedidos; el traslado de los indígenas o bien, la verificación de que habían tomado posesión de la tierra, era realizado por la policía del territorio.

El pedido de tierra no indicaba necesariamente su radicación definitiva, pues continuaban con su forma de vida itinerante; la tierra era un punto de referencia concebido como el “hogar” o “la tierra de los antepasados” a donde había que regresar en algún momento.

La solicitud, seguía un modelo donde se indicaba el nombre del cacique y la cantidad de familias que representaba; también se comentaban las habilidades del grupo, esto es, trabajo en las chacras como recolectores de algodón, en la zafra azucarera, en la agricultura.⁹

Hacia el año 1943, no se conocía la cantidad de población aborígen porque en gran parte, aún no estaban definitivamente radicados debido a su forma de vida : caza y pesca; cosecha de algodón; zafra en los ingenios Ledesma, San Martín del Tabacal, Las Palmas del Chaco Austral; obrajes y tareas rurales.

Fueron estimados en 20.000 habitantes por el Inspector de Reducciones de Indios y se reconocieron algunos núcleos de población establecida: Resistencia; Colonia Benítez; Margarita Belén; La Eduvigis; Las Palmas; El Zapallar; Pcia. Roca; Pampa del Indio y Pampa Chica; Reducción de Indios Napalpí, Quitilipi; Teuco, El Espinillo, Misión Evangélica Emmanuel; Villa Angela, Colonia Juan José Paso y Campo del Cielo; Charata y Villa Berthet.¹⁰

De acuerdo con los lugares reconocidos y los nombres de los caciques, es significativo que se trataba de agrupaciones tobas y mocovíes, según nuestra identificación.

⁸ *El Problema Indígena en la Argentina*. Consejo Agrario Nacional. Secretaría de Trabajo y Previsión. Buenos Aires. 1945. p.13.

⁹ AHPCh. Expte. 28-1-1941, tobas de Lote 15 en Tres Isletas, Pampa Verde, Lalelai; Expte. 2-5-1942, tobas de Pozo del Espinillo, zona de El Zapallar; Expte. 1-2-1943, tobas de El Zapallar. Nota 530, Secretaría de Trabajo y Previsión, 29-1-1947; Nota de la Gobernación, 15-7-1947. Continúan los legajos. El pedido de tierra, escrito por un funcionario del gobierno, llevaba como firma del solicitante, su impresión digital. En varios documentos de otra índole, siempre aparece la rúbrica del indígena con su impresión; en algunos casos, la firma de puño y letra.

¹⁰ AHPCh. Expte. 31-7-1943, del Consejo Agrario Nacional; 6-8 y 15-8-1943 Gobernación del Chaco.

Una oferta para el arraigo de los cazadores-recolectores del Chaco y otras regiones del país, fue la creación de colonias.

La presencia de las misiones religiosas católicas, cuyo fin era civilizar y convertir al Catolicismo a los indígenas, se fue diluyendo para dar protagonismo a la organización de los grupos en colonias.

Cabe señalar que la misión de Nueva Pompeya en el Oeste chaqueño, fue abandonada por los frailes franciscanos definitivamente en el año 1947 y con ellos, la asistencia católica.

Como ejemplo, se transcribe en parte, el Expte. 58-V-942 elevado por la Oficina de Tierras y Bosques en Saenz Peña al Sr. Gobernador Florencio Solari:

“ El ordenamiento de la tierra pública comenzó en 1941. En virtud del mismo fueron establecidos definitivamente, la tribu del cacique José Manito en el lote pastoril n°1 de la Colonia Juan José Paso y del cacique Ramón Gómez en el Pje. Alelai, dentro de la sección 3ª. Y de los caciques Albino y José Gómez procedentes de Colonia Tacuarí, en la sección 1ª, jurisdicción de Tres Isletas. ”

“Al practicarse la inspección de colonias se instruyó al personal para resolver la situación de los indígenas diseminados en distintos lotes, con vistas a su concentración en tierras aptas otorgándoles posesión provisoria de éstas últimas. ”

Las colonias suponían reunir a los indígenas en un espacio destinado para ellos, donde la tierra era propiedad del fisco; de ahí que se otorgaba a título precario.

Estas, van a ser administradas por la antigua Comisión Honoraria de Reducciones de Indios que ahora, por decreto del 23 de noviembre de 1943, pasó a depender de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Años más tarde, por decreto del 17 de enero de 1946, la Comisión Honoraria cambió su nombre y se convirtió en la Dirección de Protección al Aborigen. En el año 1949, pasó a depender de la Dirección Nacional de Migraciones.

El indígena representaba una franja de población olvidada, marginada y desposeída; con la creación de colonias, se puso énfasis en el trabajo y la agricultura.

La radicación definitiva en el lugar los convertiría en pequeños propietarios rurales y junto con la idea del trabajo, apuntaba a crear una clase media campesina.

Mientras algunos grupos se iban asentando en el centro del territorio, los caciques de la zona de El Pintado aún llevaban una vida nómada y *“miserable debido a sus costumbres”* según nos informa una nota de la policía donde señala el nombre de cada

cacique, lugar que habita y número de personas estimado.

El informe fue escrito en El Pintado, en diciembre de 1939 y da cuenta, entre otros, del cacique Cayetano; José Navarrete; Valentín; Rosario; y muchos otros conocidos por su actuación que aparecen en otros documentos.

Durante el gobierno de Martín C. Martínez, se resolvió en forma integral y definitiva el problema de la incorporación del indio a la vida civilizada, según rezaba el decreto n° 96558/1945. Es significativo que la solución se alcanzaba por medio del trabajo agrícola y ganadero.

Además, la población indígena no sería desalojada de la tierra que ocupaban, favoreciendo su arraigo definitivo.

Los extranjeros como elemento conflictivo.

Los europeos llegaron junto con las representaciones de las iglesias protestantes históricas con sede en su país de origen; no se proponían evangelizar sino trabajar con la comunidad de inmigrantes en los servicios religiosos. En este sentido, no se relacionaron con los nativos para difundir sus creencias ancestrales.

Sin embargo, a partir de los '40 llegan los pentecostales y comienzan a aparecer las misiones evangélicas protestantes para trabajar con las comunidades indígenas del Chaco y la región. Pero éstos, proceden de Estados Unidos y van a constituir una preocupación para la iglesia católica, frente a la invasión de cultos.¹¹

El Instituto Etnico Nacional, dedicó un espacio a esta inquietud proveniente del elemento extranjero. Afirma Zapater: *"La religión tiene gran influencia en la vida del indio y es perjudicial porque su preocupación excesiva los hace descuidar el trabajo, descuidar su salud y gran parte de su tiempo lo dedican a cantar: todo queda librado a la voluntad de Dios."*

Como ejemplo, señala el caso de los Mocobí de la reducción de Napalpí, en Quitilipi donde observa la asombrosa conversión ocurrida entre los nativos.¹²

La difusión de los cultos pentecostales y la presencia de los misioneros americanos en el Chaco, produjo una serie de consultas entre el gobierno local, nacional y el Ministerio del Interior, preferentemente aparecidas entre 1942 y 1945. Las notas intercambiadas dan cuenta de la severa preocupación que generaron los extranjeros, en aquellos años de la segunda guerra mundial.

La prédica del Evangelio entre los indígenas, se ha podido registrar en las proximidades del pueblo de El Zapallar; en el Km.210 de la navegación del río Bermejo; Makallé; Quitilipi; Lote 200 de Resistencia y las ceremonias de bautismo en el río Negro; las actividades religiosas se extendieron hasta Formosa.¹³

La inquietud sostenida por las autoridades respondía fundamentalmente a dos cuestiones: (a) si el Estado era el responsable de la educación indígena y debía promover la conversión al catolicismo de acuerdo con la Constitución, podía permitir la difusión del pentecostalismo? (b) los misioneros como figuras sospechosas de encubrir otras intenciones bajo la actividad religiosa, debían permanecer?

Para responder a la primera cuestión, el gobierno nacional insistió en extender de modo permanente, órdenes religiosas y misioneros católicos quienes estaban cómodamente encerrados en sus claustros, de acuerdo con las observaciones emitidas por el mismo gobierno.

En cuanto a la sospecha de los evangelistas, es claro que se fundaba en que perturbaban el normal desarrollo del trabajo de los indios y les aconsejaban la paga que debían percibir por su trabajo; las misiones se extendían como una red por todo el Norte y los misioneros adquirían tierras para construir centros de evangelización y trabajo; también poseían una gran ascendencia entre los nativos.

Las identidades sociales se constituyen sobre bases múltiples y una, muy significativa, es la religión.

¹¹ El tema del pentecostalismo ha merecido un significativo número de publicaciones; aquí nos referimos a la inquietud que provocó su difusión en el ámbito del gobierno nacional y en el territorio.

¹² H.Zapater. *Tres colonias aborígenes del Chaco*. Anales del Instituto Etnico Nacional. Buenos Aires, Tomo IV, 1950-51. p.17.

¹³ AHPCh. Expte. 6.180-42 del 22 -5- 1942; Expte. del 15-IX-1943 ; Informe al Jefe de Policía, del 16-IX-1943; Expte.,21 y 22 - IX-1943; Informe del Inspector de la comisión Honoraria, 26-V-1944; y continúan.

La religión genera procesos singulares de identificación y pareciera que este fue el caso del éxito que encontraron los cultos pentecostales en la población del Chaco.

La conversión al pentecostalismo implica la construcción de nuevos sujetos que se definen a partir de los nuevos símbolos religiosos y la práctica del culto.

Es posible que esta experiencia vivida por los grupos toba y mocoví, de acuerdo con la documentación analizada, haya permitido la articulación con la sociedad nacional.

A partir de ese momento, se abrió la posibilidad de constituir una imagen de homogeneidad cultural que era el objetivo perseguido por el gobierno de la época, y lo encontró donde menos lo esperaba.

Con debilidad asoma la presencia del Pastor Fred Agard Knight establecido en la zona de El Zapallar, donde adquirió 50 ha., y proyectaba construir una capilla para los indígenas en el camino a Siete Arboles. Su prédica se extendía por Formosa, Makallé y otras localidades.¹⁴

Es interesante considerar el informe enviado al presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios Monseñor Dr. Antonio S. das Neves sobre de la preocupación acerca de la catequesis que realizan los misioneros evangelistas.

El conflicto surge a partir de la idea que *“ la conversión de los indios sólo podía ser admitida para atraerlos al catolicismo, conforme la Constitución Nacional. Sin embargo, informa el gobernador, “es posible autorizar las actividades de los misioneros de otras religiones que se propongan realizar la obra educativa en aquellos lugares a los que no llegue la acción oficial o de las misiones católicas(...) La propaganda estará controlada por la autoridad policial.”*¹⁵ 15

En otras palabras, la presencia de los extranjeros y su prédica evangélica fue aceptada sin más sospechas ante el fenómeno masivo que presenciaban en las ceremonias. Quizás la más conocida porque incluso se tomaron fotografías, fue aquella concentración de indígenas en las proximidades del puente San Fernando, sobre el río Negro.

La ceremonia fue convocada por el Pastor John Lagar de la Misión Evangélica Argentina, durante los días 28,29 y 30 de abril. *“Los cultos consistieron en cánticos, bautismos, pláticas y comidas; llamó la atención la sobriedad de costumbres y el notable repudio al alcohol y al tabaco como consecuencia de la constante prédica religiosa. Se concentraron unos 2000 indígenas; la mayoría eran Mocoví, siguiendo en el orden los Toba y por último unos 22 individuos Pilagá.”*¹⁶

Sin embargo, esta incipiente aceptación de los cultos extranjeros sucedía en el orden local y regional; aún existía inquietud y una fuerte resistencia en el gobierno nacional.

En 1945, un año antes de asumir el poder, el Gral Juan D. Perón manifiesta sus preocupaciones por la proliferación de la propaganda protestante en el norte argentino (Chaco, Formosa, Jujuy). Le preocupa la técnica de captación de fieles, dirigida a las capas más humildes mediante el empleo de dinero y el culto que va modificando la mente de las personas. Considera que la introducción de costumbres foráneas constituye una propaganda extranjera de infiltración.

Es interesante señalar las nociones que utiliza, *“ ... este credo extraño a nuestra raza y tradición...”* porque sintetiza el pensamiento de la época.¹⁷

¹⁴ AHPCH. Informe al jefe de Policía. El Zapallar, 16-IX-1943.

¹⁵ AHPCh. Expte. 702-C-1944, informe elevado por el gobernador Cnel.A.Castro, el 2-VI-44.

¹⁶ AHPCh. Informe de la Jefatura de Policía al Gobernador del Chaco; 4-5-1944. Este informe lo debe haber conocido Elmer Miller, cuando escribió su tesis doctoral sobre los Toba. John Lagar, que realizó una fuerte prédica en la zona de Resistencia, vivió en esta ciudad según se advierte en otro documento.

¹⁷ AHPCh. Nota elevada al Ministro de Guerra. 5-6-1945.

Con el tiempo, las nuevas ideas religiosas se fueron aceptando, merced a un largo proceso de alternancias.

La religión genera procesos singulares de identificación y pareciera que este fue el caso del éxito que encontraron los cultos pentecostales en la población nativa del Chaco.

El pentecostalismo, en tanto implica la creación de una nueva identidad, pasó a constituir una de las bases para incorporar y asimilar al indígena en un modelo cultural homogéneo, según la voluntad e intención del Gobierno de la época.

La asimilación intentada con el indígena a través del arraigo a la tierra y el trabajo agrícola, describe los cambios que experimentaron los grupos étnicos.

La conversión al pentecostalismo implica la construcción de nuevos sujetos que se definen a partir de los nuevos símbolos religiosos y la práctica del culto.

Es posible que esta experiencia vivida por los grupos toba y mocoví, de acuerdo con la documentación analizada, haya permitido la articulación con la sociedad nacional. A partir de ese momento, se abrió la posibilidad de constituir una imagen de homogeneidad cultural que era el objetivo perseguido por el gobierno de la época, y lo encontró donde menos lo esperaba.